del Sromto Enel Dha Pueblo de
Propios Para Pagar Reparto de Alcaza
de Sta Peta de Sta Publica con dentro de
Alaz Sequia cantando En las Minas
de Regadura perlanezeridad de Agua
Acordo que se le Pague
del Producto del Agua de la Fuente
del Caño Con Conducto de Piedra Labrada con
los Caud Comun de Regadio, sea bien
Pagado y se le Pague
rador de dha Agua=

All Cabalas Lazud Acordo, que del Prod. de Sisa
All Caudales y Penas Enel año Pasado de
Sacado Sesenta y Ocho, se den Sacar quinien
tos Rs En la Real Para Reparo de la Pue
blica y los Panaderos q Rs Pondan a Pre
cio de Venta dho Pan q fuere la que los
Panaderos Rehusaren Conducto de este
Requisito en dclos Caud Comun sea bien
Librado y dome la Razon el Contador
Para Alcabalas y la Razon y Comprobante
Sean Inclusos y se tome la Razon de los
Sobrantes En dha Real de los Caud
Propios a Sirvan como arta adjudica-
Propietarios a Sirvan como arta adjudica-
toria Enel Quentam.to de Mayor
toma Enel a Quentam.to de Mayordomo
quenta leones Real Orden que esta Mayor
Librado poner Lazudes Por su Comun Para la
En dicen sanchaz la Casa del Rio, desde
El Sanzipio de Nacimiento hasta la
Puente El Morcillo y tambien se
Nombra Comun Para El Reparo tanto de
Pez y loam de Cequias En Conformi-